

Vinneta

Anna

57

gfuoa 14 Dr^e



Para despachos de oficio quatro mrs.

**SELLO CUARTO, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y DIEZ.**

Valga por el sello quarto de quarenta
mrs. y año de mil ochocientos y diez

Pedro Langual curren. Escribano por el Rey nuestro Señor, Público
del Ayuntamiento y numero de una Villa de Vinuesa, y Vice-Secreta-
rio, de la Junta Superior Provincial de Soria, y parte de Navarra.

Certifico hoy fe, y verdadero Testimonio, co-
mo en el día treinta de Sep. del presente año
se ocurrió a la misma Junta por el Ayuntamiento.
y Cura Párroco de una misma Villa, Suplicando
la gracia de que se concediese Facultad para Pu-
blicar en ella la Constitución Política, y Civil
de la Monarquía Española, q.^a efectivamente
fue concedida, y recibida por todo el Pueblo con
el mayor respeto, aplauso, y regocijo: y aun
consecuencia por dicho Ayuntamiento, e interven-
cion de D. Julian Escrivano, Cura Párroco de una
misma Villa, se acordó, que su Publicacion se
verificase en el día once del presente mes y la
Jura en el doce del mismo con la Solemni-
dad q.^a corresponde; a cuyo fin, y Solemnizar
mas estos actos, se circularon veredas a los Pue-

Alas de Molinos de Duero, Salamanca, Cordoba, Du-
rango, La Alfranca, Beltrane, Inofara, Langate
Deonadav y el Poyo para q. concurren a
ellos, e Diputados que en su nombre; lo que
asi se verifico, y llegad el apurado dia once
Congregados en la Sala Consistorial los Senores
Justicia, Ayuntamiento, Estado Seco y Diputa-
dos de los Pueblos arriba expresados: de Indivi-
duos del mismo Ayuntamiento pararon ala casa
haviendo donde se hallaban los Senores ala Jun-
ta Superior de esta Prov. q. en la tarde del dia
diez se habian dirigido a esta villa, previo convite
q. para ello se le habia hecho, para efecto de asis-
tir y solemnizar mas el acto ala Junta de mu-
lta Savia Constitucion, p. q. los Senores de
la Junta se sirviesen parar ala citada Sala,
y habiendolo hecho, despues de haber sido recibidos
con la obediencia, sumision y respeto q. se le de-
ve, con mi asistencia se dirigieron a la Iglesia
Parroquial en la q. se celebró una Misa so-
lemne de gracias por el dho. R. Julian Escrivano y
concluida, se dirigieron al Tablado q. en la Plaza
mayor se habia construido grandem. adornado,
y al frente dicho Consistorio en el q. y su Fachada
se hallava colocad vago el correspond. Solio de
Retrato de nuestro Catolico Monarca el R. Rey
D. Fernando 7.º y estando todos con el mayor
respeto, atencion, y silencio, se dio principio

a la Lectura de nuestra Santa Constitucion
desde su Epigrafe hasta la fin, con las firmas
y demas contenido en ella, y dhas. R. Cédulas;
y concluido este acto acordaron dhas. Señores de
la Junta, q.^a los expresados Señores de Int.^a y en
ajuntam.^{to} como tambien los de los Pueblos q.^a
havian concurrido devian guardar el Juram.^{to}
prevenido, ofreciendolo hacer todo y cada uno de
dhas. Individos en manos del Sr. D. Juan Ruiz
Vocal de la misma, y puesta la señal de la
Cruz fueron preguntados: Jurais por Dios y p.^a
los Santos Evangelios guardar, y hacer guardar
la Constitucion Politica de la monarquia Espa-
ñola, sancionada por las Cortes Generales, y
Extraordinarias, de la Nacion y ser fieles al Rey?
alo q.^a respondieron. Si Juro. En seguida todos
los concurrentes a una voz, y sin cesar hecharon
un hin numero de Vivas en honor de S. M.
el Sr. Fernando 7.^o la constitucion, las Cortes
la Regencia, y todas las Autoridades, a quienes
promedian obedecer segun lo havia ejecutado
siempre este Pueblo, manifestando, en todo el
mayor júbilo, con repique g.^{al}. Salvas, y otras
muchas demostraciones de alegria, con lo que se
volvió el concurso y obediencia adha para

Comisitorial, y am Seguida se retiraron los
Señores Vocales am respectivo alofamiento
con el mismo acompañamiento. En la tarde
de este dia fuero Comedia, Refresco Grial, vayne
publico, y decente: Se canto una Salve por
la noche en la Iglesia con toda Solemnidad
y fuero Illuminacion en todas las Casas
y Calle del Pueblo. Al siguiente dia doa
Estando juntos en las mismas salas Consisto-
riales el mismo Ayuntamiento Eclesiastico,
y Comisionados de los Pueblos, haviendo concu-
rido dhas Señores de la Junta con el mismo
acompañamiento que en el dia de antes, dan-
do principio el toque de Campanas, Salva
y Viva se dirigió todo el Conregio y Pueblo
ala Iglesia Parroquial de nuestra Señora
del Pino, y ocupando cada uno su respectivo
asiento, se dio principio a una misa Solen-
ne q.^a celebró el D.^o D.^o emanuel Masia Ca-
tedratico de Filosofia de la Universidad de
Oma con sus ministros, y llegado el oferto-
rio desde el Pulpito se leyó la Constitución
Politica de la Monarquía Española, por el
Prestero D.^o emanuel Arcona, la que se oyó
por los circunstantes con el mayor respecto
veneracion, y silencio, y concludida se hizo

una breve Exortacion correspondiente al caso
y celebrada por el Cura Pároco D. Julian
Escrivano, y concluida la misa dho. S. Juan
Perez púto en la Grada del Altar mayor
en voz alta dho. i Juray por Dios y por los
Santos Evangelios guardar la Constitucion
Politica de la Monarquia Española, Sanciona
da por las Cortes Generales y Extraordinarias
de la Nacion, y ser fiele al Rey? a lo que
respondieron todos los concurrentes. Si Juraamos.
Inmediatam^{te} se canto el Te Deum, y conclui-
do se volvio adtra faza del Conitorio dandosen
mil enhorabuerras, pasabienes y vivas comun
Xepique gral de Campanas y Salvas; se repitio
por todo el dia y noche con Illuminacion de
Plazas, Calle, y Ventanas, Vaylus, cruces
y otras muchas demostraciones de alegria, y
regocijo, que llenaron de Satisfacciones; y al
fin de la Procesion q. se hizo en la tarde de
este dia antes de salir de la Iglesia manifestó
D. Julian Escrivano q. gemava celebrar al
dia siguiente todo un Aniversario por todos
los q. han muerto en defensa de la Patria
Suplicando a todos los concurrentes la asistencia
y pensamiento fue tan generalm^{te} apro.

vado, que llegada la hora, el mismo Ayuntamiento
Entó Ecce, Comisionados a los Pueblos, acompaña
dos de los Señores de la Junta se dirigieron ala
Iglesia, en donde se canto la Vigilia, y celebró
el Aniversario con la mayor pompa, y
aque asistieron todas las personas de
este Pueblo, y otras muchas de los Inme
diatos con los sentimientos propios en
un acto tan religioso, y tan justo, y
concluido este que fue el último. Suplica
ron adtos Señores S. E. la Junta Super
ior Provincial, se dignare elevarlo todo
al Supremo Gobierno, y en fee de ello
cumpliendo con lo prevenido en el Artículo
Segundo ala Real orden de la Regen
cia de diez y ocho de marzo de
este año, así lo certifico. Signo, y fir
mo con los Señores que componen co
qualm^{te} el Ayuntamiento y su luna Parroco, en
Viniencia a veinte y seis dias del
mes de octubre de mil ochocientos y

7 doce =

Pedro Ximenes
Herrero

Ernesto Conzato
Ponce

Juan. Benito

Domingo la Cruz

José Hortal

Juan Benito

Diego Aragon

Esteban Linares

Antonio Lasilla

Pablo

Fran. de Andres

Santiago Lant

Entestim.

de Neced.

edro Lasqual
Moreno